

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO OFERTA)

1. DATOS GENERALES																																																
1.1 FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	5/06/2023																																															
1.2 DEPENDENCIA USUARIA	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA																																															
1.3 DENOMINACIÓN DE LA OBRA	CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONTRATISTA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "RENOVACION DE PUENTE EN EL (LA) CAMINO VECINAL PINRA-HUASCACOCHA - CODIGO DE RUTA 100409 (PUENTE MAÑINCO) PROGRESIVA 3+655, DISTRITO DE PINRA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, DEPARTAMENTO DE HUANUCO". CUI N° 2528764																																															
1.4 N° DE REFERENCIA DEL PAC	6																																															
1.5 LA OBRA SE ENCUENTRA EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>																																															
1.6 PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código SNIP 2528764	Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública	INFORME N° 039 - 2021-MPHBBA-GIDUR																																													
	NIVEL DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN	Perfil Simplificado No <input type="checkbox"/> Perfil No <input type="checkbox"/>	Factibilidad X <input checked="" type="checkbox"/>																																													
	Elaborado por	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA	Aprobado por	OPMI MPHBBA																																												
	Documento de aprobación	RESOLUCION N° 136-2022-MPHBBA	Fecha de aprobación	29/11/2022																																												
2. INFORMACIÓN SOBRE EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA																																																
2.1 SEÑALAR COMO SE EFECTUARÁ LA CONTRATACIÓN	OBRA TOTAL 1,240,610.00 ETAPA TRAMO																																															
	Indicar el sustento técnico que motivó la contratación por etapa o tramo	NINGUNO																																														
2.2 SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>																																															
2.3 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS (RTM)	PLAZO DE EJECUCIÓN 75 días calendario.																																															
	RELACIÓN DE EQUIPO MÍNIMO																																															
	Requisitos:																																															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>Mes 1</th> <th>Mes 2</th> <th>Mes 3</th> <th>Equipo mínimo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115-165 HP</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>CAMION CISTERNA (2,500 GLNS.)</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CAMION GRUA</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>MEZCLADORA DE CONCRETO DE 0-11p3</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CAMION VOLQUETE 15 m3</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>COMPRESORA NEUMÁTICA 196 HP 600-660 PCM</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101-135HP 10-12 ton</td> <td>0</td>0</tr></tbody></table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Equipo mínimo	1	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115-165 HP	1	0	1	1	2	CAMION CISTERNA (2,500 GLNS.)	1	0	1	1	3	CAMION GRUA	0	0	1	1	4	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 0-11p3	2	2	2	2	5	CAMION VOLQUETE 15 m3	2	0	2	2	6	COMPRESORA NEUMÁTICA 196 HP 600-660 PCM	1	0	0	1	7	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101-135HP 10-12 ton	0	1	1
ITEM	DESCRIPCIÓN	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Equipo mínimo																																											
1	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS 115-165 HP	1	0	1	1																																											
2	CAMION CISTERNA (2,500 GLNS.)	1	0	1	1																																											
3	CAMION GRUA	0	0	1	1																																											
4	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 0-11p3	2	2	2	2																																											
5	CAMION VOLQUETE 15 m3	2	0	2	2																																											
6	COMPRESORA NEUMÁTICA 196 HP 600-660 PCM	1	0	0	1																																											
7	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101-135HP 10-12 ton	0																																														
8	TRACTOR DE ORUGAS DE 140-160 HP	0	0	1	1																																											
9	MOTONIVELADORA DE 145-150 HP	0	0	1	1																																											
10	GRUPO ELECTROGENO 460 HP 300 KW	0	0	0	1																																											
Total de equipos y maquinaria		7	2	10	12																																											

	Acreditación:																														
	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal o) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.																														
	CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO MÍNIMO																														
	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.																														
	RELACIÓN DEL PERSONAL																														
	RELACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL PRESUPUESTADO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA																														
		CANT.	DESCRIPCIÓN	PLAZO			-----------------------------------	-------------------------------------	-------	-------				Cant.	Unid.		Personal Profesional Clave					01	Ingeniero Residente de Obra	2,5	Mes		01	Ingeniero Especialista en Seguridad	2,5	Mes	
	Fuente: Gastos Generales																														
	Nota importante. - Todo el personal profesional titulados en el Perú como para los titulados en el extranjero debe estar debidamente colegiado y habilitado, por lo cual en cada valorización mensual el contratista debe adjuntar el certificado de habilidad de todos los profesionales que correspondan a ese periodo.																														
	La colegiatura y habilitación de los profesionales debe presentarse para el inicio de su participación efectiva en la ejecución de la obra, tanto para los profesionales titulados en el Perú como para los titulados en el extranjero																														


**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO OFERTA)**

PERFIL MÍNIMO DEL PERSONAL				
CANTIDAD	CARGO	EXPERIENCIA		
1	RESIDENTE DE OBRA	EXPERIENCIA MÍNIMA DE CUATRO (04) AÑOS COMO: • RESIDENTE DE OBRA • INGENIERO RESIDENTE DE OBRA • RESIDENTE • INGENIERO RESIDENTE • RESIDENTE GENERAL • RESIDENTE PRINCIPAL • RESIDENTE DE MEJORAMIENTO • SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN EN EJECUCIÓN O SUPERVISIÓN DE OBRAS VIALES EN GENERAL U OBRAS SIMILARES, QUE SE COMPUTAN DESDE LA COLEGIATURA.		
1	ESPECIALISTA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL	EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (02) AÑOS COMO INGENIERO Y/O RESPONSABLE Y/O ESPECIALISTA Y/O JEFE Y/O SUPERVISOR Y/O COORDINADOR O LA COMBINACIÓN DE ESTAS DENOMINACIONES EN/DE: • SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL. • RESIDENTE DE SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL. • SEGURIDAD E HIGIENE. • SEGURIDAD • SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO • SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL • SEGURIDAD SALUD Y MEDIO AMBIENTE • SEGURIDAD EN OBRA • ESPECIALISTA EN SEGURIDAD • SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, • SEGURIDAD SSOMA, • SSOMA, • GESTIÓN AMBIENTAL Y SEGURIDAD VIAL. • PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL TRABAJO. • TÉCNICO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS. • PREVENCIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN AMBIENTAL. • SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE EN EJECUCIÓN Y/O SUPERVISIÓN DE OBRAS EN GENERAL, QUE SE COMPUTAN DESDE LA COLEGIATURA.		
Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.				
2.4	CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	ADELANTO DIRECTO	x	ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS
		OTROS		NINGUNO
2.5	FUENTES DE INFORMACIÓN QUE SIRVIERON PARA VERIFICAR LA EXISTENCIA DE OFERTA EN EL MERCADO CON LA CAPACIDAD PARA CUMPLIR CON LOS RTM <i>Expediente Técnico de Obra</i>			
2.6	ASPECTOS CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO Teniendo en cuenta las fuentes de información que sirvieron para verificar la existencia de oferta en el mercado, señalar en cada caso los aspectos que se consideraron o no en el Expediente Técnico.			
	Sobre la fuente de información N° 1	La determinación del valor referencial se circunscribe a lo señalado en el Art 18 de la Ley de Contrataciones de Estado N° 30225 y del Art 13 del Reglamento Según Decreto Supremo N° 350-2015 EF, que indica que la contratación, para la ejecución de la obra, el valor referencial correspondera al monto de presupuesto de la obra establecido en el Expediente Técnico.		
	Sobre la fuente de información N° 2			
	Sobre la fuente de información N° 3			
2.7	ELABORACION Y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	Elaborado por	MPHBBA	Aprobado por
		Documento de aprobación	Resolución de alcaldía N° 284-2022-MPHBBA/A	Fecha de aprobación
				GDTI
				23/12/2022
2.8	OBSERVACIONES AL EXPEDIENTE TÉCNICO FORMULADAS POR EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			
	N° Item	Cantidad de observaciones		Fecha de remisión de la comunicación
	<i>Consignar una síntesis de las observaciones:</i>			
	<i>Consignar una síntesis de las observaciones:</i>			
	<i>Consignar una síntesis de las observaciones:</i>			
2.9	RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y/O CONSULTOR			
	N° Item	Cantidad de respuestas a las observaciones	Comunicación de respuesta de la dependencia responsable de la elaboración del expediente técnico y/o consultor	Fecha de remisión de la comunicación



FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO OFERTA)

Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:			
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:			
Consignar una síntesis de las respuestas a las observaciones:			
2.1 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL EXPEDIENTE TÉCNICO			
	Nº Item	Ajustes realizados al expediente técnico	



FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO (OBRAS NO SUJETAS A LAS MODALIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DE LLAVE EN MANO Y CONCURSO OFERTA)

2.11	NUEVA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA	SI		NO	X
	Documento de aprobación		Aprobado por		Fecha de aprobación
3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL					
3.1 PRESUPUESTO DE OBRA					
	Fecha de determinación del presupuesto de obra	29/11/2022			
	COSTO DIRECTO	S/.	846,890.00		
	GASTOS GENERALES	S/.	119,785.00		
	UTILIDAD 8%	S/.	84,689.00		
	SUB TOTAL	S/.	1,051,364.00		
	IGV 18%	S/.	189,246.00		
	COSTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE OBRA	S/.	1,240,610.00		
3.2 DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES					
		S/.	189,246.00		
3.3 VALOR REFERENCIAL					
	MONEDA	Nuevos Soles	X	Dólares	Otro: Señalar otra moneda
	MONTO	S/ 1,194,029.00 (Un Millon Ciento Noventa y Cuatro Mil Veinte y Nueve con 00/100 Soles),			
4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL DEL ESTUDIO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO					
4.1	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON LOS RTM	SI	X	NO	
	<i>De ser afirmativa la respuesta, identificar a los proveedores que cumplen con los RTM. De lo contrario, indicar la evaluación de la Entidad respecto de la falta de pluralidad de proveedores.</i>				
4.2	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN (Aplicable para LP, ADP y AMC Derivada de LP y ADP)	SI		NO	X
	<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar la información que pueda utilizarse para la determinación de los factores de evaluación.</i>				
4.3	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X
	<i>De ser afirmativa la respuesta, detallar.</i>				
5.	 <p align="center">MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA</p> <p align="center">Mg. CPC Jorge Bocanegra Felix DNI: 22477477 Sub. Gerente de Log. Gest. Pali. e Informática</p>				
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				